



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO*-MANABÍ



ACTA OCTOGESIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO.- MANABI.

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintiséis días del mes de Noviembre de dos mil quince, a las diez horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Riveras, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** APROBACION DEL ACTA SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO-MANABI.- **QUINTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACION EN PRIMER DEBATE DEL INFORME DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- **SEXTO.-** APROBACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES EMASERVI.- **SEPTIMO. -** CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y AMBIENTE. **OCTAVO.-** Informe de actividades del Señor Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 19 de Noviembre a miércoles 25 de 2015 Clausura.- La Sesión se efectuará el día jueves 26 de noviembre de 2015, a las 10H00, en el Salón de Sesiones del Gobierno Municipal. Se ruega puntual asistencia. El señor Alcalde solicita a la Secretaria que se sirva constatar el quórum de ley. Señores Concejales y Concejales. **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO, ANA BORJA MIELES, TELMO MIELES MOREIRA. MARTHA ROMERO SÁENZ; WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS.** Señor Alcalde existe el quórum de ley. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. El Señor Alcalde solicita a la Señora Secretaria, se sirva leer la Resolución que sustenta esta Sesión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde da por Instalada la Sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad. **CUARTO. APROBACION DEL ACTA SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO-MANABI.** El Alcalde, pone a consideración el acta de **SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO- MANABÍ**, con la finalidad de que realicen las observaciones del caso, no habiendo ninguna corrección ni de fondo ni de forma. La concejala Martha Romero Sáenz mociona la aprobación del acta SEPTUAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL OLMEDO- MANABÍ, moción que es apoyada por unanimidad. El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejales concejales **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO** a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SÁENZ;** a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor, señor Alcalde a favor. **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ. EL ACTA DE LA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO - MANABÍ.-** **QUINTO.-** CONOCIMIENTO Y APROBACION EN PRIMER DEBATE DEL INFORME DEL PRESUPUESTO DEL

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



!!! TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



EJERCICIO ECONOMICO 2016.- El procurador Sindico solicita la palabra y dice: señor Alcalde señores Concejales, en este punto tenemos la aprobación del Primer Debate **PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016. De conformidad** con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial nosotros como Gobierno Municipal debemos llevar un proceso lo cual comenzó desde el anti proyecto que presentó el Econ. Pablo César Suárez de acuerdo al Cootad **para su revisión y así mismo la presentación al Concejo Municipal** a través de la Comisión de Planificación y Presupuesto que está presidida por el Concejal Yuri Argandoña; entonces en esta sesión de Concejo señor Alcalde dentro del plazo previsto en el art. 245 del COOTAD. Se establece que el legislativo del Gobierno Autónomo descentralizado aprobara el proyecto del presupuesto en dos sesiones y se presentara hasta el 2 de Diciembre de cada año, entonces encontrándonos dentro del plazo previsto estamos poniendo a consideración el Primer Debate aclarando ciertas dudas dentro del proceso ustedes conocen el Art. 241 dice lo siguiente: Participación Ciudadana el anti proyecto será conocido por Concejo Municipal y será aprobado en dos sesiones entonces encontrándonos dentro del plazo previsto estamos poniendo en consideración el primer Debate esto aclarando señor Alcalde que se realizo en la terraza Municipal fue poner en conocimiento de la ciudadanía el proyecto de inversión para que ellos dicten su aprobación pero en torno a la priorización que es responsabilidad del concejo Municipio según lo establece el Art. 244 y 245 se podrá modificar una parte precisa donde dice no podrá modificar los ingresos podrán modificar en que se gastan pero no podrán modificar lo que ya estableció la unidad financiera de cuanto se recaudo de cuanto se podrá recaudar cuanto es el costo que va a obtener del presupuesto general del estado lo que si quisiera sacarles de la mente que lo que ya fue aprobado por la ciudadanía no podrá alterarse el Art. 244 de Participación ciudadana le da la facultad a ustedes. Deben tomar en cuenta que la ciudadanía priorizo no podemos ingresar algo que no fue priorizado pero si podemos dejar para un siguiente presupuesto en caso que ustedes crean pertinente. Señor Alcalde esto es lo que yo puedo mencionar. Cabe indicar que está en el Art. 246. Que dice Órgano Legislativo no podrá aumentar los ingresos salve que se demuestre un incremento en los ingresos no considerados. Queda potestad de los señores Concejales. Me gustaría que el Presidente de la comisión de Presupuesto sustente. **El Concejal Yuri Argandoña Cedeño dice;** Señor Alcalde como Presidente de la Comisión de Presupuesto el día martes 17 de Noviembre convoque a los miembros de la Comisión y a los concejales invitados a los Concejales Ana Borja y Telmo Mieles y a usted señor Alcalde y a todos los jefe Departamentales analizamos el presupuesto del 2016 a nosotros nos da mucha pena señor Alcalde que a un cantón tan pequeño se le haya reducido el presupuesto igual la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía que nos eligió tenemos que ver como solucionamos esto, comunicarle a la ciudadanía que el 2016 va ser un año duro por lo poco que vamos hacer en nuestro Cantón Analizamos señor Alcalde que cada Jefe Departamental partida por partida, si me gustaría que el señor Economista haga una explicación también los compañeros que conforman la comisión la compañera Martha, compañero Telmo Mieles la compañera

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



Ana Borja. Gracias señor Alcalde. Como ya ha sido expresado por el señor jurídico estableciendo las normas legales lo que es la elaboración del Presupuesto el día martes 17 de Noviembre tuvimos una reunión de lo que corresponde a la planificación de lo cual se hicieron algunos cambios que creo pertinente comunicárselos ahora si existen otras dudas pueden preguntar. Dentro de los cambios que se hizo en los gastos hubieron tres aumentos en el tema de los que es partida presupuestaria 360 lo que es el programa otros servicios comunales hubo un incremento para lo que es la remodelación del municipio que hubo un aumento de dos mil dólares por lo que ustedes pueden ver en el Presupuesto que es la proforma programa 360 la partida 75005001 donde indica mantenimiento de propiedades del municipio inicialmente teníamos dos mil dólares como una inversión pero se hizo un cambio porque ustedes mismos sugirieron pasarla a cuatro mil dólares ; así mismo en la partida No. 2105205 programa Cultura y Deportes en la partida para lo que es las fiesta la 210530205 como ustedes pueden observar habían cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos dólares para lo que es espectáculos culturales y sociales donde estaban incluidas las fiestas aquí hubo un incremento de tres mil dólares, así mismo se creyó pertinente incrementar en las mismo programa educación cultura y deporte una partida de la cual se pretende realizar un proyecto deportivo convenio con la liga cantonal para el cual se incrementa siete mil dólares para el proyecto deportivo que hace un informe el Presidente de la Comisión donde detallan lo que son las partidas las mismas que fueron disminuidas aquellos recursos dentro de los cuales pues subrayamos que dentro del plan anual de capacitaciones se dejaron la cantidad de cinco mil dólares repartidas dos mil dólares para la partida 110530603 que se encuentra en el programa de la Administración general donde existe una reducción de dos mil dólares, en el siguiente programas de la Administración Financiera, así mismo hay una reducción de quinientos dólares correspondientes al tema capacitación, también en lo que es programa de Policía justicia y vigilancia existe también una reducción de quinientos dólares, en esta misma partida dentro del programa Policía Justicia y Vigilancia una reducción de quinientos dólares y por ultimo para terminar con el Plan anual de capacitaciones en el programa otros servicios comunales la reducción de dos mil dólares también se hizo una reducción en el programa de lo que es la Administración General para lo que es publicación de bases donde existe una reducción de mil dólares, servicios de publicidad reducción de mil dólares Y también se hizo una reducción de mil dólares programa 210 sobre la partida de lo que es la bayas publicitaria en ese mismo programa 210 hubo una reducción de cinco mil dólares correspondientes a las tasas portuarias, esto fue lo que se hizo en la Comisión de Planificación y Presupuesto queda a vista de ustedes para que aprueben o no, o realicen los cambios que ustedes crean conveniente hasta aquí mi informe señor Alcalde. No sé si exista alguna duda la cual pueda aclarar. El Concejal Wilter Zamora dice: Señor Alcalde, compañeros concejales, compañeros Directores si bien es cierto ya dicho por los compañeros que antecedieron hemos hecho un ejercicio en la aprobación de este Presupuesto realmente acorde a la realidad nuestra a la realidad que vive el país. Porque sabemos el 2016 es un año donde no va ver inversión

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



pública, estamos consciente que lo poco que hay ha sido bien analizado sean priorizado lo que la sociedad escogió justamente este es un discurso que pienso que todos debemos aprender a manejar con la ciudadanía para que la gente empiece a entender que el 2016 es un año de mucho sacrificio, y que no vamos a tener inversión de obras públicas entendemos que la obra pública es la que mueve a un cantón que mueve a una ciudad que por lo general hay que pedir a la ciudadanía que seamos paciente y que nos unamos a enfrentar esta crisis que no solo Olmedo la va vivir sino todo el País. Estamos consiente del trabajo que hemos realizado con cada uno de los compañeros concejales con el Presidente de la Comisión que nos convoco por reiteradas ocasiones con los compañeros Directores ha sido bien consensuado todo el trabajo que se ha realizado y esperemos así sea bien vista por la ciudadanía porque nosotros hemos trabajado y realizado este presupuesto en función de nuestro pueblo. Hay que felicitar al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto a los Directorios, y a usted señor Alcalde por lo que pude darme cuenta en la elaboración de este presupuesto es que un propuesto real no estamos inventando nada, es real, y que gracias a Dios el 2017, vamos a tener un año de recompensa vamos a tener la recuperación económica de nuestro País. Esperamos que Dios nos siga iluminando a nuestra nación a nuestro Cantón que las cosa mejoren por el bienestar de todos y que nos pongamos la camiseta de Olmedo y que comencaremos a difundir el mensaje de esta crisis que vamos a vivir en el 2016, las cosas se han hecho bien señor Alcalde. El concejal Yuri Argandoña expresa Bienvenida las palabras del Vice Alcalde nosotros estamos consiente de esta crisis a nivel mundial y nosotros los que estamos al frente de este Municipio y usted como Alcalde y los Jefe Departamentales difundamos que esta situación no es a nivel del municipio es a nivel mundial. Quisiera señor Alcalde aprendamos lo bueno de otros municipios y esas obras que están atrasadas sean entregadas en 2016, y las que están programadas para el 2016 sean entregadas en agosto. La Concejala Martha Romero Saenz, dice me uno a las palabras sentidas de mis compañeros lo único que si me gustaría economista que a futuro vallamos trabajando en lo que es gasto corrientes, que nuestro cantón es pequeño, y por lo tanto me gustaría que analicemos los gastos corrientes para de esa manera no perjudicarnos, en el presupuesto que estuvimos trabajando lo hicimos muy bien tratando de ser equitativo, ojala Dios pendiente la ciudadana nos comprenda y q para nosotros ha sido difícil trabajar con un presupuesto cuando no nos va alcanzar para todas las necesidades que se nos presenta, mas aun que el país está sufriendo esta crisis. A mi manera de pensar estamos entendido que este va ser un año duro. Que la ciudadanía no lo va ver bien. Ojala que como lo dijo el vice Alcalde y compañero Yuri que Dios mediante nuestro pueblo se vea recompensado. Señor presidente de la comisión lo felicito sabemos el trabajo que usted ha venido realizado. De esta labor como equipo de trabajo, que lo único que busca es cada día trabaja. El Ab. Wilter solicita la palabra Señor Alcalde se me permite quiero agradecer a todos a los señores Directores que han hecho un buen trabajo, a responsabilidad como se manejan para sacar adelante nuestro Cantón y que los recursos se han manejado muy bien y que aquí en Olmedo Gracias a Dios no tenemos problemas como en otros Municipios La concejala Anita Borja solicita la

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



palabra y dice; señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, los compañeros lo han dicho todo. Pero quiero pedirle una recomendación muy especial. Que en este año no se han concretado todas las obras, el año pasado se quedaron algunos pendientes. Pido que no nos vuelva a pasar, y aprobamos este presupuesto que se cumpla, como dijo Yuri que hasta el mes de agosto estén todas las obras. Que no haya obras pendientes. Y que es hora de trabajar no esperar el invierno que allí no se puede trabajar, me gustaría que ahora se comiencen con las obras y no esperar más tiempo. Y felicitarlo este ha sido uno del presupuesto participativo. Y que se cumplan todas las obras. No dejemos obras sin hacer hay muchas obras que son necesarias. Y las pocas que nos quedan para este año se concluyan todas eso era lo que quería exponer señor Alcalde. El concejal Wilter Zamora Macías mociona que se apruebe el PRIMER DEBATE DEL INFORME DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, moción que es apoyada por unanimidad. El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejales concejales **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO** a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SÁENZ**; a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor, señor Alcalde a favor. **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ. EL PRIMER DEBATE DEL INFORME DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- SEXTO.- APROBACIÓN DEL SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES EMASERVI.-** El señor Alcalde le concede la palabra al Ab. **GEORGE FARFÁN INTRIAGO**, PROCURADOR SINDICO, y dice: Señor Alcalde, señores Concejales, como ustedes se han podido percatar fue acompañada a esta Convocatoria el Acta Septuagésima Séptima donde se apruebas el primer Debate de este Proyecto de Ordenanza que entra en vigencia esta empresa pública cuya necesidad fue sustentada tanto en el informe de la Comisión en pleno de la Comisión de Legislación y también en este concejo municipal en primer debate se ha puesto en consideración el Segundo me permito recordar tomando como referencia lo mencionado de la Concejal Martha Romero que decía en el punto anterior que hay que trabajar en gasto corriente esta es una de las estrategias que a partir del trabajo realizado hemos proyectado hacia ustedes para que se pueda realizar. Esta empresa Pública Municipal fue analizada artículo por artículo señor Alcalde señores Concejales va a tomar esta empresa los servicios del mercado, servicios de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial, servicio de matriculación, servicios de agua potable, del mercado y del cementerio entonces adicionalmente esta ordenanza va servir para solucionar nuestros problemas en relación a que en los años 90, 97 y 98 no lo recuerdo específicamente, fue publicado en un registro oficial donde se creó una empresa pública de agua potable de Olmedo EMAP esa empresa pública de agua potable nunca fue conformada y se publicó en el registro oficial en el servicio de rentas internas e inclusive en los datos de la defensoría del pueblo pero en realidad esa empresa nunca existió. Entonces a través de esta Ordenanza también ya la estamos extinguiendo para que de esta forma el servicio de Renta internas ya cierre ese RUC, informar a la Defensoría del Pueblo que nos está preguntando por esta Empresa que tiene que tener una página

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL

CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



web quiere publicar información pública y no saben porque medio. Entonces con esta aprobación en Segundo Debate mandaremos al Registro Oficial para que se cumplan nuestros objetivos y recordar que dentro de la transitoria se incluyo la petición de la Concejala Ana Borja Mieles, en relación a que a los dos años se revise el Estado financiero de la Empresa con la finalidad de que no sea una carga para el Municipio y se pueda revisar en el trabajo, también que a través de una Ordenanza tenga la potestad se extinga tal como paso con el Patronato. Señor Alcalde no sé si haya alguna pregunta. El Concejal Telmo Mieles Moreira, mociona que se **APRUEBE SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES EMASERVI.- moción que es apoyada por unanimidad.** El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejales **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO** a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SÁENZ;** a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** a favor, señor Alcalde a favor. **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APRUEBO SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES EMASERVI.- SEPTIMO. - CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y AMBIENTE.** La Concejala Ana Borja Mieles Presidenta de la Comisión solicita la palabra al señor Alcalde y dice: Señores Concejales, Directores, estamos en este punto de Salud y Ambiente nos hemos reunido la Comisión además invitamos a todos los concejales para que participen, Al Ab. Tito de Justicia y Vigilancia, también pedimos la presencia del señor Lcdo. Freddy Baque, el señor Euclides que trabaja como auxiliar de Servicios en el Mercado. Uno de los mayores problemas señor Alcalde compañeros Concejales y Directores es sobre los matarifes, ellos querían que se les exoneraran de pagos incluso estuvimos analizando la prohibición del uso de los mesones y el cierre del Camal. Una de las cosas que se analizo fue de cómo se venían utilizando los mesones el problema de higiene que se suscitaba en ese sector socializamos con el abogado Tito él como Jefe de Seguridad Justicia y Vigilancia era la persona encargada del cuidado y vigilancia del mal uso que se le da a los mesones el problema de higiene que se suscitaba en ese sector las personas que estaban a cargo además que no se le daba mantenimiento que ellos estaban consiente que podían pagar si se le daba mantenimiento en nuestras conclusiones nosotros decidimos que se le enviara a usted señor Alcalde para que usted sea la persona indicada en esta reunión de concejo y se le de mejora dentro de esa aérea se le un mejor servicio a la ciudadanía y no tener ese problema de insalubridad. Además que usted sea la persona indicada para que se haga cumplir la Ordenanza como lo establece la ley. El Ab. Gabriel Farfán nos indicaba el uso de las ordenanzas y no se podía de dejar de cobrar además eran Ordenanzas diferentes eso es señor Alcalde que estamos aquí para conocer sobre el informe en mención.- El señor Procurador Sindico Solicita la palabra y dice en el Procedimiento parlamentario que está en la Ordenanzas la Comisión no tiene poder de decisión es de análisis de la problemática entonces de lo que mencionó la Sra. Presidenta de la Comisión y de lo que corroboraba en el informe es la problemática. El tema de que no se le cobre ya fue tratado en la sesión

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO- MANABÍ*



anterior donde jurídico puso en consideración una solicitud se les puso en conocimiento de ustedes no tenía relación con lo solicitado en la ordenanzas ese caso está solucionado, entonces lo que se está recomendado es que a través de usted señor Alcalde se realicen ciertos correctivos al Mercado Municipal lo cual ya fueron comenzados ya está en proceso de contratación cambio de cerámica proceso administrativo y esa misma comisión le pide al concejo darle seguimiento. Me parece que esta correcto lo que se haría es que se apruebe el informe y solicitar al señor Alcalde que se apliquen las recomendaciones que se están haciendo. En este caso ustedes si pueden aprobar los informes de la Comisión. La Concejal, ANA BORJA MIELES mociona que se **APRUEBE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y AMBIENTE mocion que es** apoyada por unanimidad. El señor Alcalde dispone a la Secretaria proceda con la votación de ley. Señores Concejales y Concejales concejales **EXAR YURY ARGANDOÑA CEDEÑO antes de votar señor Alcalde quiero felicitar a la Presidenta de la Comisión y que se cumplan todas sus sugerencias mi voto es** a favor, **ANA BORJA MIELES** a favor, **TELMO MIELES MOREIRA** a favor, **MARTHA ROMERO SÁENZ;** a favor, **WILTER ZAMORA MACÍAS** de igual manera felicitar a la presidenta de la comisión por su trabajo. Mi voto es a favor, señor Alcalde a favor. **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y AMBIENTE OCTAVO.-** Informe de actividades del Señor Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 19 de Noviembre a miércoles 25 de 2015 Clausura.- El Señor Alcalde dispone a la Señora Secretaria dar lectura a su informe, para lo cual el señor Alcalde se ratificó en el mismo. **CLAUSURA.** Por haberse agotada la agenda el señor Alcalde da por clausurada la Sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Sr. Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE

Ab. Narciza Pinargote Zambrano
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIONES:

0220-2015.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ. EL ACTA DE LA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO – MANABÍ

0221-2015.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBÓ. EL PRIMER DEBATE DEL INFORME DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec



¡¡ TRABAJEMOS JUNTOS POR AMOR AL SERVICIO Y DE NUESTRO CANTÓN!!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN *OLMEDO*- *MANABÍ*



0222.2015.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APRUEBO SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES EMASERVI.-

0223-2015.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO-MANABÍ APROBO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y AMBIENTE.

Lo certifico.-

**Narciza Pinargote Zambrano
SECRETARIA GENERAL DEL GAD-OLMEDO-MANABI.**

Teléf.: 2334243

Telefax: 2334244

Dirección: Ulpiano Páez y San Andrés esquina

E-mail: municipiolmedo@hotmail.com

Pág. Web: www.olmedo.gob.ec